

Según el ente acusador, 'Gordo Lindo' no ha cumplido con sus compromisos dentro de esta jurisdicción

La Fiscalía pedirá este viernes que el exjefe paramilitar de Autodefensas, Francisco Javier Zuluaga, alias 'Gordo Lindo' sea excluido de Justicia y Paz.

Según el ente acusado pedirá ante un tribunal que lo expulse, lo que implicaría que el 'expara' pierda la pena alternativa de 8 años de cárcel.

Zuluaga se convertirá en el segundo exjefe paramilitar por el que la Fiscalía pide la expulsión de Justicia y Paz durante esta semana. Actualmente, magistrados del Tribunal de Bogotá están evaluando si 'don Mario' también es expulsado de esta jurisdicción puesto que, según el ente acusador, ha seguido delinquirando desde la cárcel con 'los Urabeños'.

'Gordo Lindo' llegó al paramilitarismo cuando Carlos Castaño le encomendó el manejo financiero del Bloque Calima, que operaba en Valle, Cauca, Chocó y un sector de Huila en 1997.

Más adelante se encargó del Bloque Pacífico. Fue en mayo del 2008 cuando el Gobierno lo extraditó a Estados Unidos, donde debió responder ante una Corte del Distrito sur de Florida por cargos de narcotráfico y lavado de dinero.

Desde julio del año pasado 'Gordo Lindo' se convirtió en nuevo testigo en el proceso que se lleva a cabo contra el general (r.) de la Policía Mauricio Santoyo, procesado en Estados Unidos por narcotráfico en asocio con la 'Oficina de Envigado y las AUC. También entregó a la Fiscalía una lista de 72 personas, entre políticos, empresarios y miembros de la Fuerza Pública, que supuestamente tuvieron parte en los negocios de narcotráfico de la organización ilegal.

El pasado 8 de marzo del 2012, el 'expara' también se comprometió a entregar 22 bienes, avaluados en cinco mil millones de pesos, para reparar a las víctimas.

REDACCIÓN JUSTICIA

http://www.eltiempo.com/justicia/fiscalia-pedira-exclusion-de-gordo-lindo-de-justicia-y-paz_12597747-4